

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**65374** CÁCERES

EDICTO

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la Sección V de Liquidación, concurso 0000314/2016, referente al concursado Construcciones Marfil 95, S.L., por auto de fecha 30-10-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.-

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado ó Registro Público Concursal y fijando en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 31 de octubre de 2017.- El/ la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080629-1